



PARA ACCEDER A LA AYUDA DEL PROGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS DE NUESTRA DESPENSA SOLIDARIA, LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR ES:

1. EN EL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, Y OBLIGATORIAMENTE:

- Fotocopia **DNI/NIE/PASAPORTE** de TODOS los miembros de la familia (mayores de 14 años)
- CERTIFICADO DE **EMPADRONAMIENTO COLECTIVO** (actual): deben aparecer todas las personas que viven en el domicilio (Información en 010) – en su defecto, SOLICITUD ACTUAL DEL MISMO.

2. EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 2 SEMANAS DESDE SU INSCRIPCIÓN;

- **LIBRO DE FAMILIA** (en caso de no disponer de él, documentación de todos los menores de edad que demuestre vinculación a los adultos)
- COPIA DEL ÚLTIMO **RECIBO DE ALQUILER** DE PISO/HABITACIÓN y **CONTRATO DE ALQUILER** (O RECIBO DE HIPOTECA SI ES EL CASO)

- FOTOCOPIA DE **CARTILLA BANCARIA CON LOS MOVIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES** – O MOVIMIENTOS IMPRESOS DE LA CUENTA BANCARIA DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES

- **INFORME DE VIDA LABORAL** (En Internet: Sede Electrónica Seguridad Social o presencialmente: AVENIDA PEDRO DÍEZ, 19) (De cada miembro de la familia mayor de 18 años)

- Para cada adulto que **SÍ** trabaje:

- **CONTRATO LABORAL** y **3 ÚLTIMAS NÓMINAS**

- Fotocopia **DECLARACIÓN DE LA RENTA** (si la hace) – Si no la hace: certificado de la agencia tributaria de no haber presentado declaración:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/_Segmentos_/Ciudadanos/Ciudadanos.shtml

- Para cada adulto que **NO** trabaje (además de Justificante de demanda de empleo):

- CERTIFICADO DE COBRAR O NO RMI (Consejería de Políticas Sociales y Familia)
- CERTIFICADO DE COBRAR O NO PENSIÓN (Oficina de la Seguridad Social o con sistema Cl@ve)
- CERTIFICADO DE COBRAR O NO PRESTACIÓN DEL SEPE (INEM) (Se solicita en la Oficina de empleo con cita previa o con sistema Cla@ve)

TAMBIÉN DEBERÁN APORTAR COMO MÁXIMO A LAS 6 SEMANAS DESDE LA INSCRIPCIÓN: INFORME DE DERIVACIÓN o INFORME DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA o INFORME DE EXCLUSIÓN SOCIAL, EXPEDIDO POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE SU ZONA. LLAMAR AL 010 PARA SOLICITAR INFORMACIÓN. O PIDA CITA PREVIA EN www.madrid.es/citaprevia (Servicios Sociales)